

SAC-00856-2025

San José, 27 de Mayo de 2025

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Dayana Esquivel Arce

Referencia : ACUERDO 9908-IX DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 13/05/2025. Actualización de la Política para la Prevención del Hostigamiento Sexual en el Grupo INS. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9908, artículo IX del 13 de mayo del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia General, G-01618-2025 del 30 de abril de 2025, que contiene la propuesta de actualización de la Política para la Prevención del Hostigamiento Sexual en el Grupo INS. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido conocimiento del oficio G-01618-2025 del 30 de abril de 2025, que contiene a su vez el oficio DPC-00206-2025 del 25 de abril del 2025, y según lo expuesto, discutido y analizado que consta en la transcripción del presente artículo:

ACUERDA:

1. Aprobar las modificaciones de la “Política para la Prevención del Hostigamiento Sexual en el Grupo INS” conforme lo indicado en oficio DPC-00206-2025 del 25 de abril del 2025 de la Dirección de Planificación Corporativa, contenido a su vez en el oficio G-01618-2025 del 30 de abril de 2025, y considerando las observaciones efectuadas por los miembros de esta Junta Directiva en la presente sesión. Dicha norma cuenta con el criterio técnico, jurídico, de cumplimiento normativo y del Comité de Ética, Conducta y Derechos Humanos Corporativo.
2. Instruir a la Dirección de Planificación Corporativa para que comunique a las Juntas Directivas y Altas Gerencias de las Empresas del Grupo INS, la aprobación de las modificaciones a esta norma, con el fin de que se tomen las medidas correspondientes.
3. Instruir a la Dirección de Planificación Corporativa que comunique el presente acuerdo al Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica para su conocimiento y valore la adopción de las modificaciones de esta normativa.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Yirlany González Calderón, Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascensio, Osvaldo Vega Madriz, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

Estado: Enviado

Enviado: 27/05/2025 11:17:07 AM